

143	SUAREZ GOMEZ,PAULA
144	TIEB ABDESLAM,SAALEJA
145	TOMAS FERNANDEZ,JUAN JESUS
146	TORAL CASTILLO DEL,BELEN FELICIDAD
147	TOSTON SANMARTI,RUBEN
148	TREJO APARICIO,LAURA
149	VAZQUEZ NEIRA,MANUEL
150	VELA CALLES,MARINA
151	VILLALOBOS BRAVO,PAULA
152	YAÑEZ PEREZ,MARIA DEL MAR

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ABDELKADER BUYEMAA,FATIHA	EXCLUIDO 01
2	ABDELKADER MOHAMED,HAIB	EXCLUIDO 03
3	ABSELAM EL UARTY,LUBNA	EXCLUIDO 01
4	BARDAN BOUTAYEB,NOUR ADIN	EXCLUIDO 04
5	CARDENAL ALONSO,MAR	EXCLUIDO 01
6	EL KARMOUDI SATOUR,ANISA	EXCLUIDO 02
7	FERNANDEZ COMPAN,NURIA ESTER	EXCLUIDO 04
8	GOMEZ RODRIGUEZ,M. ANGELES	EXCLUIDO 04
9	HAMED MOHAMED,MOHAMED AMIN	EXCLUIDO 01
10	MARTIN RUIZ,JULIO JOSE	EXCLUIDO 02
11	MOHAMED AAKCHA,DINA	EXCLUIDO 02
12	MOHAMED AHMED,HEMEL	EXCLUIDO 02
13	MOHAMED MOHAMED,SUMAYA	EXCLUIDO 01
14	PEREZ RUIZ,IGNACIO JESUS	EXCLUIDO 02

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No acreditar el abono de las tasas por derechos de examen.
- 2.- Aportar certificado del SEPE acreditativo de situación de desempleo no válido.
- 3.- Aportar una titulación no válida conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.
- 4.- No presentar la titulación exigida en las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista admitidos y excluidos provisional en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Bases de la Convocatoria (BOME Número 6356, 24 de Febrero de 2026).

Asimismo, el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS hábiles**.